



## Líneas de actuación 2021

El Colegio ha estructurado su plan de trabajo 2021 en las diferentes áreas de trabajo: área jurídica y defensa de la profesión, institucional, recursos humanos, equipamientos e infraestructura, participación colegial, deontología, gestión y administración, empleo, formación, promoción de la colegiación y la precolegiación, COVID-19 y alianzas.

Las líneas de trabajo que reflejan cada una de las áreas están supeditadas al trabajo conjunto de las vocalías y del personal técnico del colegio.

### Área jurídica y defensa de la profesión

**Vocalía de Servicios Sociales / Inclusión social/ Vivienda/ Minorías étnicas/ Participación Social.**

#### Servicios Sociales

Prioritarias:

1. Reclamar la mejora de la ratio de las Unidades de Trabajo Social, hacia un máximo de 3.000 habitantes por UTS. Valorar la posibilidad de iniciar una campaña.
2. Promover mejoras en la futura Ley de Servicios Sociales, así como su desarrollo reglamentario.
3. Reivindicar política, administrativa y judicialmente, el reconocimiento de Trabajo Social como profesión de referencia de Servicios Sociales.
4. Analizar la realidad de los servicios sociales de la Región de Murcia: ratio, condiciones de las instalaciones, citas y esperas, ayuntamientos con supervisión, situación de las ayudas de urgente necesidad y mejoras, qué ayuntamientos tienen convenio con el SOMH, plan desarrollo gitano, trabajo social comunitario, y visitar puntos destacados, entre otras cuestiones.
5. Impulsar el reconocimiento como autoridad pública de los profesionales de servicios sociales.
6. Reivindicar el Plan y Mapa regional de Servicios Sociales.
7. Aportaciones al Catálogo de Servicios Sociales.
8. Promover la consulta telemática y simplificada de los datos económicos, situación laboral y otros que se requiera a las familias que solicitan prestaciones a Servicios Sociales.
9. Formación y promoción del Trabajo en Red como estrategia de intervención interdisciplinar que nos traslade a un modelo alternativo de organización para la resolución de casos complejos.

De ser posible:

10. Solicitar el refuerzo de las políticas sociales para una adecuada respuesta social al COVID.
11. Proponer la planificación de convocatorias de ayudas de forma que sea conocido por profesionales y la ciudadanía, y se desarrolle sin saturar los servicios.
12. Solicitar que se protocolarice la actuación en caso de desahucios, dotando de recursos.
13. Propuestas para la renovación, simplificación y mejora del SIUSS, SUSI, etc.



14. Incorporación a los órganos consultivos del ámbito social.
15. Ley de Reforma Local: Posicionamiento ante la Ley.
16. Ayuntamiento de Murcia. Participar en el Consejo Local de Servicios Sociales.
17. Obligatoriedad y promoción de programas específicos en los Ayuntamientos: Familia, PAIM, Vivienda, CAVI, Voluntariado, ...
18. Impulsar la modernización los Servicios Sociales.

#### Inclusión Social

19. Promover el mantenimiento del presupuesto de RBI para políticas de inclusión social.
20. Reivindicar y participar en el desarrollo del Plan de Inclusión y las medidas complementarias de la Renta Básica de Inserción (RBI)
21. Reclamar la convocatoria de la comisión de seguimiento de la Renta Básica de Inserción.
22. Trabajar por la redefinición de la RBI en coherencia con el Ingreso Mínimo Vital y cubrir a las personas que quedan fuera el IMV o con cantidades que no permiten la inclusión.
23. Formación IMV y RBI.
24. Revisar como afecta la implantación del IMV a la RBI.
25. Solicitar financiación para trabajar la brecha digital (búsqueda de alternativas para la inclusión digital, programas formativos específicos, etc.).
26. Revisar y debatir la Renta Básica Universal (para todo el mundo e incondicional): invitar a expertos a dar a conocer los estudios y resultados obtenidos en los proyectos piloto a nivel europeo y estatal.

#### Vivienda

27. Impulsar la firma de convenios con el SOMH.
28. Revisar la adecuación de la respuesta del Plan de vivienda.
29. Revisión de la adecuación y suficiencia de las ayudas de alquiler.
30. Ampliar la red de alternativas habitacionales temporales con distintos dispositivos para situaciones de emergencia (cuarentenas COVID-19, etc.): albergues/residencias/pisos.
31. Impulsar los recursos de vivienda a los que puedan acceder familias vulnerables.
32. Solicitar la renovación de convenio del Colegio con el Servicio de Orientación y Mediación Hipotecaria.

#### Minorías Étnicas

33. Visibilizar el Plan de Desarrollo Gitano y sus logros.

#### Participación social.

34. Recuperación, revisión y establecimiento de programas específicos para fomentar el Trabajo Social Comunitario y la democracia participativa desde los Servicios Sociales (participación infanto-juvenil, dinamización del tejido asociativo, planes de voluntariado).



35. Abogar por el Trabajo Social Comunitario, Mediador e Intercultural para impulsar la cohesión social, la convivencia intercultural y la ciudadanía local.

**Vocalía de Mayores/ Discapacidad/ Dependencia (SAAD).**

Personas mayores

36. Mejorar el procedimiento y presupuesto de las Ayudas a Personas Mayores (AEPM).

Personas con discapacidad

37. Mejorar el procedimiento y presupuesto de las Ayudas a Personas con Discapacidad (AIPD).
38. Reclamar el cumplimiento de los plazos legales en la valoración de la situación de discapacidad.
39. Impulsar la supresión de la tasa de 10 € para la valoración de las personas con discapacidad (T173).

Personas en situación de dependencia

40. Reivindicar política, administrativa y judicialmente, el reconocimiento de trabajo social como valorador de dependencia, de acuerdo con el Consejo Territorial de Servicios Sociales.
41. Impulsar la supresión de la tasa de 10 € para la valoración de las personas en situación de dependencia (T172).
42. Reclamar el cumplimiento de los plazos legales en la valoración de la situación de dependencia, así como en el reconocimiento de servicios y prestaciones económicas.
43. Mejorar el "Pacto por la Dependencia" o sustituirlo por un Plan Sectorial del SAAD.

**Vocalía de Imagen Corporativa, Web.**

44. Poner en marcha una plataforma de gestión y página web propia del Colegio, que facilite la gestión y atención a personas colegiadas (certificados, inscripciones, entre otros).
45. Manual de uso de marca. Y, en su caso, uso por parte de las personas colegiadas.
46. Reactivar la presencia en Redes Sociales: Facebook, Twitter, Instagram y Telegram (abrir canal de esta última).

**Vocalía de Emergencias/ Refugiados/Inmigración**

47. Configurar y poner en marcha un grupo de emergencias estable del Colegio, para reforzar a los Servicios Sociales ante una emergencia o catástrofe.
48. Promover la información y formación de profesionales de Trabajo Social que, en caso de emergencia, deban intervenir desde las Administraciones Locales y Autonómicas.

**Vocalía de Justicia/ Mediación/ Penitenciario/ Coordinador/a de parentalidad/ Deontología**

49. Reivindicar las propuestas realizadas al Pacto por la Justicia, especialmente refuerzo de Trabajo Social.



50. Promover el papel del profesional de trabajo social como perito judicial ofreciendo nuestra participación en cursos organizados por el Colegio de Abogados para dar a conocer la práctica de nuestra intervención pericial y seminarios formativos internos entre colegiados.
51. Incorporación de mediadores, profesionales de Trabajo Social, para la resolución de conflictos en los diferentes ámbitos de aplicación como el Familiar, Civil, Penal, Escolar, Comunitario, Laboral, Hipotecaria, Vivienda.
52. Participar en el Proyecto de Ley de Mediación de la Región de Murcia procurando que la Ley de cobertura, amparo y regulación al ejercicio del mediador y aborde la mediación como servicio público con el beneficio de gratuidad a grupos vulnerables, personas dependientes y menores de edad, así como que dicha ley sea dotada del correspondiente presupuesto económico.

**Vocalía de Salud.**

53. Incremento de profesionales de Trabajo Social (Primaria, hospitalaria y salud mental).
54. Estudio de las ratios de trabajo social en salud en la actualidad.
55. Reclamar la modificación del baremo del SMS para puntuar publicaciones y ponencias.
56. Reivindicación de las propuestas realizadas al Anteproyecto de Ley de Salud Pública.
57. Información y abordaje sobre la figura del coordinador sociosanitario desde el trabajo social y de la estructura jerárquica del trabajo social en salud.

**Vocalía de Educación/ Universidad/ Investigación.**

58. Promover la figura del profesional de trabajo social en educación en colaboración con el Consejo General del Trabajo Social.
59. Solicitud de participación y revisión del Plan Absentismo y Abandono Escolar.
60. Seguimiento de la demanda realizada a la Facultad instando a que modifiquen los baremos de las Convocatorias Públicas de la Universidad.
61. Promoción de la investigación en Trabajo Social.
62. Formular mejoras al Plan de Estudios de la Facultad de Trabajo Social.

**Vocalía de Infancia y familia/ Violencia de Género**

63. Analizar la evolución de recursos, identificando necesidades y propuestas.
64. Reivindicar las propuestas al I Plan Municipal de Infancia y Adolescencia del Ayto. Murcia del Pacto por la Justicia, especialmente refuerzo de Trabajo Social.
65. Reivindicar las propuestas al Anteproyecto de Ley de Protección Integral de la Familia de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.
66. Información y abordaje sobre el Síndrome de alienación parental.



67. Revisar los beneficios e inconvenientes de unificar bases de datos entre CAVI y Servicios Sociales (UTS y resto de programas) para la coordinación entre profesionales del Trabajo Social en materia de violencia de género.
68. De manera extraordinaria debe intensificarse la asistencia, ayuda y protección a las víctimas de Violencia de Género, de Trata de mujeres y de Explotación Sexual, adoptando medidas que disminuyan los riesgos de sufrir este tipo de violencia que se ha visto incrementada con el confinamiento y la falta de movilidad para frenar la pandemia.
69. Así mismo intensificar la asistencia y protección a los menores que viven en contextos de violencia de género como víctimas más vulnerables testigos de la violencia.
70. Reivindicar en las Oficinas de Atención a la Víctima profesionales de Trabajo Social impulsando una formación especializada. Son un servicio público gratuito de ayuda y asistencia a las víctimas que debemos estudiar la Ley.

#### **Vocalía de Trabajo Social Internacional**

71. Conocer las similitudes, diferencias y experiencias del trabajo social en otros países (buenas prácticas).
72. Promover intercambios internacionales entre profesionales (información sobre convocatorias).
73. Elaboración de convenios con instituciones de otros países para la promoción de intercambios, becas, investigaciones, etc.
74. Solicitud de proyectos europeos desde el propio COTS-RM (oferta y recepción).
75. Coordinación con la Coordinadora de ONG de Murcia.
76. Participación en congresos/convenciones/encuentros internacionales de Trabajo Social.

#### **Procedimientos judiciales**

77. Contestación a las demandas de otras profesiones en lo que afecte a Trabajo Social, así como demandas en defensa de los intereses de la profesión por acuerdo de la Junta de Gobierno.

#### **Propuestas de Trabajo Social 2019-2023**

78. Promover la implantación de las principales propuestas.
79. Emitir un informe anual de evolución de las propuestas.

#### **Institucional**

80. Convocatoria de elecciones 2021 – 2025 a Junta de Garantías.
81. Publicar la IV evaluación del Colegio por parte de las personas colegiadas.
82. Actualizar los Estatutos del Colegio.
83. Digitalización de documentos archivados.



### Recursos humanos

84. Incorporación de un/a profesional de Trabajo Social al Colegio para reforzar, principalmente, el ámbito de empleo, a media jornada.
85. Formación interna: prevención de riesgos laborales, protección de datos, ofimática.

### Equipamiento e infraestructura

86. Transformación del archivo en sala uso múltiples.

### Participación colegial

87. Dinamizar los grupos de trabajo a través de las vocalías integradas por la Junta de Gobierno.
88. Dar continuidad al grupo de salud, infancia y familia, igualdad y lucha contra la violencia de género y emergencias.
89. Convocar otros grupos de trabajo: servicios sociales, inclusión social, autonomía personal, etc.

### Deontología.

90. Convocatoria de la Comisión Deontológica: diseño y publicación.
91. Elaboración de un Código Ético y de Buenas Prácticas para dar a conocer los valores específicos que representa la profesión de Trabajo Social y contribuir al avance de nuestro desempeño profesional

### Gestión y administración

92. Altas y bajas colegiales.
93. Agenda institucional.
94. Pagos y cobros.
95. Registro.
96. Gestión con proveedores.

### Empleo (y reivindicaciones profesionales)

#### Común a empleo público y privado

97. Mantener la búsqueda y difusión de ofertas, boletines periódicos y resolución de consultas.
98. Tratar de convenir con el SEF su colaboración en las sesiones de orientación grupales.
99. Reivindicación del cumplimiento de la obligación de colegiación (la Ley 10/1982 y leyes de colegios profesionales).



100. Fomentar la prevención de riesgos laborales y actuación ante agresiones.
101. Estudio, circular y asesoramiento sobre encadenamiento de contratos. (entendemos que a los 24 meses hay que hacer indefinidas a las personas que trabajan normalmente esto provoca inestabilidad laboral, tanto a nivel público como privado).
102. Crear un observatorio de la precariedad, baja por riesgo, otras bajas y cuestiones.
103. Convenios y colaboración con sindicatos para la difusión y defensa de los derechos laborales, así como colaboración frente a agresiones, equiparación salarial, observatorio, convocatorias,...
104. Fortalecer y establecer la Supervisión Profesional en Trabajo Social.
105. Proponer mejoras de transparencia y aumento de plazas y procesos selectivos, a nivel público y a nivel privado.

#### Empleo público

106. Resolución de dudas sobre procesos selectivos: EELL, CARM, SMS, Educación, IIPP.
107. Desarrollar sesiones grupales de orientación de empleo público, en horario de mañana y tarde.
108. Estudiar la viabilidad solicitar que se recuperen para el acceso libre las plazas convocadas para promoción interna o discapacidad que queden vacantes en las oposiciones de la CARM u otras.
109. Reivindicar la equiparación salarial del Grupo A (actualmente, diferencia A1 y A2).
110. Listado de permutas.
111. Temario: propuestas para mayor concreción del listado de temas (bibliografía limitada).
112. Impulsar el desarrollo por editoriales de un temario para las oposiciones de trabajo social.
113. Empleo público local: propuesta de bases comunes para su desarrollo en las entidades locales.
114. Empleo público local: revisión de contrataciones por Administración Locales a través del SEF.

#### Empleo privado

115. Desarrollar sesiones grupales de orientación de empleo privado, en horario de mañana y tarde.
116. Exigir que el Tercer Sector contrate a los profesionales del Trabajo Social en el grupo profesional 1 del Colectivo Estatal de Acción e Intervención Social. Con la posibilidad de incorporar a otros colegios profesionales a la reivindicación.
117. Reclamar que se recoja expresamente la categoría profesional de trabajo social en los diferentes convenios del ámbito de acción e intervención social, y la contratación con esta categoría, evitando futuros perjuicios en el cómputo de méritos.
118. Analizar y proponer mejoras del Convenio Colectivo Estatal de Acción e Intervención Social 2015-2017 (ver sindicatos de CCOO y UGT).

#### **Formación**

119. Difundir periódicamente boletines y resolver consultas al respecto.



120. Desarrollar la formación on-line.

121. Colaboración con la Escuela de Práctica Social en la realización de acciones formativas conjuntas y dirigir las a profesionales o estudiantes de Trabajo Social.

#### Seminarios

122. Continuidad de seminarios formativos monográficos y relacionados con temas de actualidad: **ingreso mínimo vital y renta básica de inserción, obtención del certificado digital, cuidados a profesionales en la emergencia del COVID, investigación social, dependencia**, Inclusión social, orientación laboral, emergencias, incapacidad judicial, peritaje en accidentes de tráfico, diagnóstico social, prácticas narrativas, violencia de género, adicciones, igualdad, redacción y publicación de artículos, mayores, trabajo en red, etc

#### Cursos

123. Curso, a valorar en función de las necesidades formativas y de la demanda existente:

- Intervención familiar.
- Trabajo Social Clínico.

#### Jornadas/Congreso

124. Realizar unas jornadas/congreso de trabajo social monográficas por parte del Colegio y/o en colaboración con otras entidades: servicios sociales, vivienda,...

#### Bolsa de formadores/as

125. Nueva convocatoria de la Bolsa.

### Promoción de la colegiación y precolegiación

#### Precolegiación

126. Continuar la difusión de la precolegiación en la Universidad de Murcia y la UNED.

#### Colegiación

127. Promover la colegiación, dando cumplimiento a la obligación de colegiación.

### COVID-19

128. Incremento de presupuestos destinados a los Servicios Sociales para la ampliación y refuerzo de trabajadores sociales y de medidas socioeconómicas para hacer frente a situaciones de crisis de personas y familias en estado de precariedad y exclusión social provocado por la COVID 19.

129. Promover la contratación de TS para funciones de rastreo. A fin de ampliar y reforzar el trabajo de rastreo y teniendo en cuenta que la función de rastreador requiere conocer el sistema público, tanto el sanitario como de Servicios Sociales, reiteramos que los y las trabajadoras sociales reunimos unas condiciones apropiadas para realizar esta labor al desarrollarnos profesionalmente en el ámbito social, sanitario y de emergencias.





130. Campaña de digitalización para mejorar los conocimientos de la ciudadanía. Combatir la brecha digital y comenzar a ayudar a las personas en su proceso de digitalización, sin perder la presencialidad, pero sí descongestionándola para dar acceso a quienes tienen más dificultad en gestiones o trámites on line.
131. Solicitar contacto telefónico o digital para profesionales en los diferentes organismos (Seguridad Social, Agencia Tributaria, SEF, SEPE, etc.) con el fin de agilizar gestiones.

### **Alianzas**

#### **Consejo General del Trabajo Social**

132. Colaborar con las reivindicaciones emprendidas por el Consejo General. Entre otras: Trabajo Social Sanitario, Anteproyecto Ley Mediación Estatal, Ley Rhodes: ley de protección a la infancia y adolescencia frente a la violencia, Ley Educación (LOMLOE).
133. Estudio e información sobre reclamaciones colectivas -Europa:  
<https://trabajosocialytal.com/2020/11/el-lío-del-protocolo-de-reclamaciones-colectivas>